

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 24 días de mayo de 2022, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola L. Cuevas Pérez**, gerente Legal; y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, encargada interina de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-001**, llevado a cabo para la contratación del suministro e instalación de estanterías tipo picking para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.

1. En fecha 8 de diciembre de 2021, la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario, mediante requerimiento núm. EI-0065-2021, solicitó a la Gerencia Administrativa la contratación del suministro e instalación de estanterías tipo picking para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.
2. En fecha 15 de diciembre de 2021, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió la certificación de existencia de fondos s/n para la contratación del suministro e instalación de estanterías tipo picking del Archivo Central, a través de la cual se certifica que la institución cuenta con la debida apropiación de fondos por el monto de RD\$33,000,000.00, con cargo al POA del RI: Proyecto 3.3.3.3.01 denominado *“Habilitación de la nueva infraestructura física del Archivo Central”*.
3. En fecha 15 de diciembre de 2021, la Gerencia de Infraestructura del RI emitió el oficio s/n, mediante el cual recomienda a los señores **Carlos Minyety Sánchez**, gerente de Infraestructura, y **Claudia Salas**, gerente de Archivo, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001.
4. En fecha 18 de enero de 2022, la Gerencia Legal emitió el dictamen jurídico núm. GLEG-2022-001, en el que expresa la conformidad del contenido del pliego de condiciones de la licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001 con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución.

5. Este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, mediante Acta núm. 001 de fecha 18 de enero de 2022, aprobó el proyecto de pliego de condiciones, la convocatoria y designó los peritos evaluadores del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

6. En fechas 7 y 8 de febrero de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en los periódicos de circulación nacional Listín Diario y el Caribe y, por otro lado, en fecha 7 de febrero de 2022 publicó la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do), e invitó a 45 empresas mediante correo electrónico, a saber:

- | | |
|---|--|
| 1. Madisa SRL. | 23. Constructora y Diseños HDR SRL. |
| 2. Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA SRL. | 24. Constructora Yovanny María Jerez SRL. |
| 3. A&A Construcciones SRL. | 25. Cosmo Caribe SRL. |
| 4. IMEQ Dominicana SRL. | 26. Creftig Constructora SRL. |
| 5. AURICA SRL. | 27. Cundimarca Investments SRL. |
| 6. Bas Ingeniería SRL. | 28. Daniel Eduardo García Valencia. |
| 7. Camilo J. Hurtado C., Ingenieros Asociados SRL. | 29. G&R Ingeniería y Mantenimiento SRL. |
| 8. Mecom Dominicana SRL. | 30. Gattas & Asociados SRL. |
| 9. Marco, Rack y Tramería SRL MR&T. | 31. Goldenprime Investments SRL. |
| 10. Comercial Ferretero E. Pérez. | 32. Grupo Dibefe SRL. |
| 11. Construcciones César Pérez SRL. | 33. Grupo Pérez Soluciones Sanitarias Ambientales SRL. |
| 12. Construcciones Civiles Dominicana CCDOM SRL. | 34. Herco Constructora SRL. |
| 13. Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM SRL. | 35. Hosa, Ingenieros Constructores SRL. |
| 14. Construcar SRL. | 36. Ingeniería Losung SRL. |
| 15. Miguel Argeni Perdomo Ureña. | 37. Ingeniería y Representaciones Internacionales IRISA SRL. |
| 16. Constructora CMG SRL. | 38. Inpeme Inversiones Peña Mejía SRL. |
| 17. Constructora Domínguez & Herreros SRL. | 39. PROCITROM SRL. |
| 18. Constructora e Inmobiliario Maramit SRL. | 40. Ramírez Trincheras y Más SRL. |
| 19. Constructora Electromega SRL. | 41. Saderco Ingeniería SRL. |
| 20. Constructora González y Calventi SRL. | 42. Same Ingeniería, Arquitectura y Construcciones SRL. |
| 21. Constructora Teddy SRL. | 43. Shamar Group SRL. |
| 22. Constructora Tubia SRL. | 44. Soluciones Industriales Solisa. |
| | 45. Stoa SRL. |

7. En fecha 14 de marzo de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular núm. 1, sobre preguntas y respuestas realizadas a las especificaciones indicadas en el pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001. Este documento fue debidamente notificado mediante correo electrónico por el Departamento de Compras y Contrataciones en la fecha indicada anteriormente.

8. En fecha 24 de marzo de 2022, en presencia de la doctora Petra Rivas Herasme, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001, y de tal forma se hace constar en el acto notarial núm. 149-2022 que las empresas que presentaron ofertas para el presente proceso fueron las siguientes: 1) López Yapor & Asociados S.R.L.; y, 2) Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA S.R.L. En la citada acta, la

notario actuante hace constar que el oferente participante, López Yapor y Asociados S.R.L., en su documentación técnica hizo constar el monto total a contratar de su oferta económica.

9. Luego de validados los informes preliminares y definitivos de evaluación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, mediante Acta núm. 002, de fecha 31 de marzo de 2022, del proceso de referencia, este Comité de Compras y Licitaciones, en cumplimiento del numeral 9 del artículo 37 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial decidió lo siguiente:

“PRIMERO: APROBAR: 1) los informes preliminares de evaluación de ofertas técnicas y de documentación de credenciales, emitidos en fecha 30 de marzo de 2022, por los peritos designados y el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, respectivamente; 2) el informe de evaluación definitiva de documentación financiera elaborado en fecha 30 de marzo de 2022 por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario; y, 3) los informes definitivos de evaluación de ofertas técnicas y documentación de credenciales emitidos en fecha 31 de marzo de 2022, por los peritos designados y el Departamento de Compras del Registro Inmobiliario, respectivamente.

SEGUNDO: HABILITAR al oferente Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA SRL a la apertura de la oferta económica.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la devolución de la oferta técnica (Sobre A) y oferta económica (Sobre B) presentada por el oferente participante López Yapor & Asociados SRL.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a los oferentes participantes en el proceso de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001.

QUINTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario”.

10. En fecha 18 de abril de 2022, el oferente participante López Yapor y Asociados, S.R.L., notificó a este Comité de Compras y Contrataciones su recurso de impugnación, por lo que este procedimiento fue suspendido, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo I del artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial. Esta acción recursiva fue resuelta mediante la Resolución núm. 01, de fecha 12 de mayo de 2022, razón por la cual fue reanudado el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001.

11. En fecha 17 de mayo de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la enmienda núm. 01 concerniente al cronograma del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001. Este documento fue debidamente notificado en fecha 18 de mayo 2022 mediante correo electrónico por el indicado Departamento.

12. En fecha 19 de mayo de 2022, en presencia de la licenciada Iris Armonía Peña Minaya, notario público de los del número para el Distrito Nacional, tuvo lugar la apertura de ofertas económicas (Sobres B) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 23/2022, en el cual se hace constar el contenido de la oferta económica presentada por el único oferente habilitado, entidad comercial Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA S.R.L.

13. En fecha 20 de mayo de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la evaluación de garantía de seriedad de la oferta, de la que se desprende lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Oferente	Monto Oferta Económica	Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta	Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta	Vigencia de la Garantía	Cumple
Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA,SRL	28,817,385.47	288,173.85	RD\$ 288,173.85	Del 24/03/2022 hasta el 30/06/2022	Si
Propuesta de Adjudicación			Monto a Adjudicar	\$28,817,385.47	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

14. En fecha 24 de mayo de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la evaluación de la oferta económica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y que presentan las siguientes informaciones:

Suministro e instalación de estanterías tipo picking para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.	
Cálculos	Oferente
	Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA,SRL
	INICIO DE MATRIZ DE
Cálculo según oferente	28,817,385.47
Cálculo según RI	28,817,384.16
Diferencia	1.31

Recomendación de adjudicación	
Suministro e instalación de estanterías tipo picking para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.	
Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA,SRL	28,817,384.16

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

15. En fecha 24 de mayo de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación de oferta económica del único oferente habilitado, entidad comercial Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA, S.R.L., observándose errores aritméticos en su oferta económica, la cual fue presentada fue de RD\$28,817,385.47. Una vez comprobada una diferencia total de RD\$1.31, fue requerida la rectificación del error aritmético a dicho oferente, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

16. Al respecto, en fecha 24 de mayo de 2022, el oferente Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA, S.R.L. remitió la comunicación de aceptación del error aritmético indicado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

17. El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Licitaciones tendrá que: *“Deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por este Reglamento”*.

18. El apartado 26 del pliego de condiciones establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

*“El presente proceso será adjudicado **por el total de la contratación**, la adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta:*

- 1. Haber sido **calificada como cumple en la documentación de credenciales y financieros.***
- 2. Haber sido **calificada como cumple en la documentación técnica.***
- 3. Haber sido **calificada como cumple en la documentación económica.***
- 4. **Presente el menor precio”**.*

19. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El oficio s/n, emitido por la Gerencia de Infraestructura del RI, de fecha 15 de diciembre de 2021, concerniente a la recomendación de peritos.

VISTO: El requerimiento núm. EI-0065-2021, de fecha 8 de diciembre de 2021, realizado por la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario.

VISTA: La certificación de existencia de fondos s/n, de fecha 15 de diciembre de 2021, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El dictamen jurídico núm. GLEG-2022-001, de fecha 18 de enero de 2022, emitido por la Gerencia Legal.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001.

VISTA: El Acta núm. 001 de fecha 18 de enero de 2022 de aprobación del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001, mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario aprueba el pliego de condiciones y los peritos evaluadores.

VISTA: Las publicaciones de la convocatoria a participar en el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001 realizadas en fechas 7 y 8 de febrero de 2022 en los periódicos de circulación nacional Listín Diario y el Caribe.

VISTO: El formulario de visita técnica, de fecha 16 de febrero de 2022, elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La circular núm. 1, de fecha 14 de marzo de 2022, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación.

VISTO: El Acto núm. 149-2022, de fecha 24 de marzo de 2022 contentivo de acto de recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B), y apertura ofertas técnicas (Sobre A) del proceso de referencia núm. RI-LPN-BS-2022-001.

VISTAS: Las ofertas técnicas (Sobre A) y ofertas económicas (Sobre B), presentadas y recibidas en fecha 24 de marzo de 2022 de los oferentes López Yapor & Asociados SRL y Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA SRL.

VISTOS: Los informes de evaluación preliminar de ofertas técnicas y credenciales elaborados por los peritos designados y el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 30 de marzo de 2022.

VISTA: La evaluación definitiva financiera de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, de fecha 30 de marzo de 2022.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de ofertas técnicas, elaborado por los peritos designados en fecha 31 de marzo de 2022.

VISTA: La evaluación definitiva de credenciales emitida en fecha 31 de marzo de 2022 por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: El Acta núm. 002 de aprobación de informes preliminares y definitivos de evaluación de credenciales y oferta técnica del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001, de fecha 31 de marzo de 2022.

VISTO: El recurso de impugnación, de fecha 18 de abril de 2022, presentado por el oferente López Yapor & Asociados S.R.L.

VISTA: La Resolución núm. 01, de fecha 12 de mayo de 2022, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario.

VISTA: El correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2022 concerniente a la notificación de la Resolución núm. 01, de fecha 12 de mayo de 2022.

VISTA: La enmienda núm. 01 sobre el cronograma del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-001, de fecha 17 de mayo de 2022 y su notificación.

VISTO: El Acto núm. 23/2022, de fecha 19 de mayo de 2022, instrumentado por la licenciada Iris Armonía Peña Minaya, notario público de los del número para el Distrito Nacional, contentivo de acto de apertura de ofertas económicas (Sobre B) del proceso de referencia núm. RI-LPN-BS-2022-001.

VISTOS: Los informes de evaluación de validación de garantía de seriedad de la oferta y de propuesta económica, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones en fechas 20 y 24 de mayo de 2022, respectivamente.

VISTO: La notificación de errores aritméticos, de fecha 24 de mayo de 2022, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La carta de aceptación de errores de fecha 24 de mayo de 2022, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras del Poder Judicial, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes de evaluación de validación de garantía de seriedad de la oferta y de propuesta económica, de fechas 20 y 24 de mayo de 2022, respectivamente, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, en ocasión del procedimiento de

licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-001**, llevado a cabo para la contratación del suministro e instalación de estanterías tipo picking para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-001**, llevado a cabo para la contratación del suministro e instalación de estanterías tipo picking para el Archivo Central del Registro Inmobiliario, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Valor total adjudicado (impuestos incluidos)	Condiciones
Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA, S.R.L.	1-30-79539-8	RD\$28,817,384.16	Entrega: La entrega de los productos será conforme a los plazos y condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Pago: 1. Un primer pago correspondiente a un anticipo del 20% del valor total adjudicado contra entrega de la fianza o garantía de anticipo. 2. Un pago correspondiente al 50% del valor total contratado, contra entrega de las estanterías en la nave de archivo, conforme con el cronograma establecido y la recepción conforme por parte de la Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Archivo del Registro Inmobiliario. 3. Un tercer y último pago correspondiente al 30% del valor total del contrato contra entrega formal de las estanterías instaladas y los certificados de garantías debidamente registrados a favor del Registro Inmobiliario.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-001**, llevado a cabo para la contratación del suministro e instalación de estanterías tipo picking para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente acta o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días a contar desde el día

siguiente a la recepción de su notificación con lo dispuesto en el artículo 58, numeral 10 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 24 días de mayo de 2022.

Firmada por: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola L. Cuevas Pérez**, gerente Legal; y **Raysa Dilia Gómez Frías**, encargada interina de Compras y Contrataciones (con voz sin voto) quien funge como secretaria.

PC/pgs

---Fin del documento---